

Secretaría de

Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

Resultados provisionales de actualización de la Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), Escala Aguda

Objetivo

Realizar un análisis interinstitucional de seguridad alimentaria complementario de la ayuda alimentaria y su impacto en la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF), Escala Aguda de Guatemala para el período proyectado de octubre 2026 a febrero 2027.

Fase 5	**Personas en Catástrofe**	**Conmoción social extrema** con una carencia total de alimentos y/o de otras necesidades básicas. Se alcanzan los umbrales críticos de inanición, muerte, destitución y niveles catastróficos de malnutrición aguda.
Fase 4	**Personas en Emergencia**	Hay **brechas extremas** en el consumo de alimentos que se traducen en tasas de malnutrición aguda muy elevadas y exceso de mortalidad, además del despojo irreversible de los medios de vida.
Fase 3	**Personas en Crisis**	Los hogares sufren **brechas en el consumo de alimentos** reflejadas en una malnutrición aguda alta o superior a lo normal, o bien se ven obligados a agotar rápidamente sus activos de subsistencia (como vender herramientas de trabajo o ganado) para poder comer. *(Ejemplo recurrente en regiones vulnerables como el Corredor Seco o el Altiplano en Guatemala).*
Fase 2	**Personas en Fase Acentuada**	Hay una **inseguridad alimentaria leve**; el consumo de alimentos es mínimamente adecuado, pero los hogares no pueden costear algunas necesidades esenciales no alimentarias sin vender bienes o endeudarse.
Fase 1	**Personas en seguridad alimentaria**	La población puede cubrir sus necesidades alimentarias básicas sin recurrir a estrategias de afrontamiento atípicas o insostenibles.

Antecedentes

- Recepción de los datos de ayuda alimentaria con base en el doceavo informe de afectaciones agropecuarias por fenómenos agroclimáticos y ambientales de 2026 de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural (DICORER).

- Reunión de análisis con facilitadores de los grupos de los 22 departamentos incluidos en el análisis CIF Guatemala.

- Actualización de la información conforme al protocolo de la CIF.

- Revisión de la clasificación considerando el efecto de la asistencia alimentaria prevista.

Criterio para considerar la ayuda alimentaria significativa

- Según el criterio del protocolo CIF descrito en el análisis:
  - La ayuda debe cubrir al menos al 25 % de la población.
  - Debe aportar entre el 25 % y el 50 % de los requerimientos energéticos de la población beneficiaria.
  - Su impacto se considera en el período proyectado correspondiente.
  - La asistencia puede modificar la estimación de la población y la clasificación de las áreas analizadas.

Actualización de la clasificación CIF

- Se revisó la clasificación realizada los días 22 y 23 de septiembre.
- Se incorporó el efecto estimado de la ayuda alimentaria programada.
- Se identificaron cambios en la clasificación de los departamentos y en las estimaciones de población.
- El análisis corresponde al período proyectado de octubre de 2026 a febrero de 2027.

Principales resultados de la reclasificación*

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

- De los 11 departamentos clasificados en Fase 3, 5 estarían cambiando a Fase 2 debido a la ayuda alimentaria. Estos departamentos serían:
  - Chimaltenango
  - Chiquimula
  - El Progreso
  - Jalapa
  - Jutiapa
- Esta reclasificación estimaría una reducción de población en Fase 3 o peor en la estimación de la actualización equivalente a: 265,466 personas.
- La reclasificación se relaciona con el efecto previsto de la ayuda alimentaria significativa durante el período analizado.

*Resultados preliminares sujetos a validación y consenso técnico.

Principales resultados de la reclasificación*

Población Fase 3 o + Actualización Sept 2026	Población Fase 3 o + Revisión Oct 2026	Diferencia asociada a la Ayuda Alimentaria
3,414,308	3,148,842	265,466

Población Fase 3 Actualización Sept 2026	Población Fase 3 Revisión Oct 2026	Diferencia asociada a la Ayuda Alimentaria
3,221,290	2,979,330	241,960
Población Fase 4 Actualización Sept 2026	**Población Fase 4 Revisión Oct 2026**	**Diferencia asociada a la Ayuda Alimentaria**
193,018	169,513	23,505

*Resultados preliminares sujetos a validación y consenso técnico.

Asistencia Alimentaria de Emergencia por Departamento. Guatemala: Octubre - Diciembre 2026

Departamento	Población INE 2026	Cobertura poblacional según protocolo CIF (25% hogares)	Actualización de Proyectada 2 Septiembre 2026					Sugerencia para ajuste de población Proyectada 2 Octubre 2026				
			F1 (%)	F2 (%)	F3 (%)	F4 (%)	FASE	F1 (%)	F2 (%)	F3 (%)	F4 (%)	FASE
Alta Verapaz	1,482,083.00	2.17%	28	48	23	1	F3	28	48	23	1	F3
Baja Verapaz	360,693.00	44.22%	24	49	26	1	F3	30	50	20	1	F3
Chimaltenango	808,669.00	24.21%	40	40	18	2	F3	40	43	16	1	F2
Chiquimula	476,362.00	72.76%	35	35	28	2	F3	40	41	18	1	F2
El Progreso	200,433.00	58.78%	34	45	20	1	F3	40	43	17	0	F2
Escuintla	854,115.00	0.56%	38	45	17	0	F2	38	45	17	0	F2
Guatemala	3,755,757.00	2.95%	44	46	9	1	F2	44	46	9	1	F2
Huehuetenango	1,533,735.00	4.15%	32	43	23	2	F3	32	43	23	2	F3
Izabal	474,800.00	1.51%	50	39	11	0	F2	50	39	11	0	F2
Jalapa	432,547.00	92.36%	25	47	25	3	F3	35	46	18	1	F2
Jutiapa	580,689.00	93.15%	35	39	25	1	F3	40	42	17	1	F2
Petén	666,257.00	0.84%	42	48	10	0	F2	42	48	10	0	F2
Quetzaltenango	974,752.00	12.53%	42	39	19	0	F2	42	39	19	0	F2
Quiché	1,173,669.00	18.62%	36	38	24	2	F3	36	40	22	2	F3
Retalhuleu	401,613.00	17.77%	36	45	18	1	F2	36	47	16	1	F2
Sacatepéquez	426,324.00	5.14%	45	45	10	0	F2	45	45	10	0	F2
San Marcos	1,271,974.00	3.19%	33	48	18	1	F2	33	48	18	1	F2
Santa Rosa	471,823.00	41.29%	42	41	17	0	F2	52	36	12	0	F2
Sololá	507,638.00	47.93%	30	53	16	1	F2	30	55	14	1	F2
Suchitepéquez	646,587.00	3.73%	37	44	18	1	F2	37	44	18	1	F2
Totonicapán	528,065.00	9.98%	22	57	20	1	F3	22	57	20	1	F3
Zacapa	283,788.00	34.20%	30	46	23	1	F3	35	44	20	1	F3
TOTAL NACIONAL	**18,312,373.00**	**16.77%**	37	45	18	1		38	45	17	1	

Factores de riesgo y próximos pasos

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

Factores que podrían incrementar la inseguridad alimentaria

- Fenómeno de El Niño y sequía.
- Pérdida de cosechas.
- Incremento de los precios de los combustibles.
- Disminución de los ingresos de agricultores y pequeños productores.
- Agotamiento prematuro de las reservas de granos básicos.

Próximos pasos

- Documentar y justificar los resultados con el grupo de analistas.
- Realizar una sesión de consenso durante la próxima semana.
- Concluir y presentar el informe correspondiente.



Secretaría de

Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República